

**CIRCULAR DARHS-064-2022**

**A:** SEÑOR RECTOR EN FUNCIONES, SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, SECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS, TESOREROS, PERSONAL PROFESIONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

**DE:** DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**ASUNTO:** CALENDARIO DE RECEPCIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS y FORM. SIS-03 Y NÓMINAS COMPLEMENTO FORM. SIS-04, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2022.

**FECHA:** Guatemala, 28 de abril de 2022.

Señores.

De manera atenta se comunica que la recepción de los documentos mencionados en el epígrafe, para el trámite de pago de sueldos del personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, correspondiente a mayo 2022, se realizará conforme el calendario siguiente:

DOCUMENTO	FECHA DE RECEPCIÓN	ÚLTIMA FECHA DE MODIFICACIÓN DE NÓMINA*
RECEPCIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS FORM. SIS-03	03 DE MAYO 2022	18 DE MAYO 2022
NÓMINAS COMPLEMENTO	19 DE MAYO 2022	-----

**OBSERVACIONES:**

Se hace del conocimiento de las Autoridades Nominadoras y Jefes de Dependencia que los nombramientos, contratos y complementos deben ser entregados en las fechas que se indican en la presente Circular.

Asimismo, para que los Informes de Suspensión de Labores e Informes de Alta al Patrono extendidos por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, licencias, renunciaciones, así como todas aquellas gestiones que afecten el sueldo de los trabajadores sean tomados en cuenta en las nóminas respectivas, es necesario que la información sea ingresada al Módulo de Gestión Automatizada de Sueldos del Sistema Integrado de Información Financiera, a más tardar el día establecido como **\*ÚLTIMA FECHA DE MODIFICACIÓN DE NÓMINA**.

Los contratos, nombramientos y nóminas complemento deberán ser generados de la Gestión Automatizada de Sueldos, que se ubica en la dirección electrónica <http://siif.usac.edu.gt/Nomina>.

El formulario SIS-03 deberá ser utilizado para nombrar a los trabajadores con cargo al renglón presupuestario 011 y para Contratar a los trabajadores con cargo a los renglones presupuestarios 021, 022 y 023.

Cordialmente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

M. A. Sully Amibeth Johnson  
**COORDINADORA**  
 Unidad de Sueldos y Nombramientos



Vo. Bo.

Msc. Erick Estuardo Tejeda Bonilla  
**JEFE**  
 División de Administración de Recursos Humanos



Vo. Bo.

Ing. Wendy Lopez Dubé  
**DIRECTORA GENERAL**  
 Dirección General de Administración



Vo. Bo.

M. A. Pablo Ernesto Oliva Soto  
**RECTOR EN FUNCIONES**

